

Alerta-LE Seguimiento: Otorgan amparo a Juan Manuel Martínez Moreno, supuesto asesino de Brad Will

2009-01-21 18:21:20



Cencos

México D.F., 21 de enero de 2009 (Cencos).- El juzgado V de distrito del Poder Judicial Federal (PJF) revocó el pasado 20 de enero el auto de formal prisión dictado por un juez del estado de Oaxaca (sureste) a Juan Manuel Martínez Moreno, acusado de ser el autor material del asesinato del periodista estadounidense Bradley Roland Will.

Asimismo, el juzgado ordenó la reposición de su proceso penal, aunque Juan Manuel Martínez Moreno, integrante de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) seguirá detenido en la penitenciaría central de Santa María Ixcotel, Oaxaca.

Martínez Moreno es señalado como responsable del homicidio del camarógrafo estadounidense, Bradley Roland Will el 27 de octubre de 2006 en el municipio de Santa Lucía del Camino. En conferencia de prensa, en las instalaciones de la sección 22 del SNTE, la coordinadora en Oaxaca del Centro de Derechos Humanos, Miguel Agustín Pro Juárez, Melina Hernández mencionó que el PJF “consideró el cúmulo de irregularidades en el procedimiento por el delito de homicidio”, por lo tanto, desestimó el auto de formal prisión contra Martínez Moreno.

El 27 de octubre de 2006, Brad Will daba cobertura periodística al desarrollo de una marcha en el marco de las protestas de la APPO contra el gobierno local, que se dirigía hacia la cabecera del municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca. La manifestación derivó la violencia entre grupos antagónicos en la que se utilizaron armas de fuego. Derivado de ello, algunas personas resultaron heridas y algunas muertas, entre ellos Brad Will y el profesor Emilio Alonso Fabián, el comunero Esteban López Zurita y Eudasia Olivera Díaz.

Las primeras líneas de investigación del asesinato del camarógrafo de Indymedia indicaban que el responsable era Abel Santiago Zárate, regidor del municipio de Santa Lucía del Camino, así como por Oswaldo Manuel Aguilar Coello quien fungía como policía municipal. La Procuraduría General de Justicia del estado de Oaxaca inició en su contra la averiguación previa número: 1247/C.R./2006. El 2 de noviembre del 2006, Santiago Zárate y Aguilar Coello fueron detenidos y consignados.

En su contra el Juez Mixto de Primera Instancia del distrito de ETLA, Oaxaca, dictó auto de formal prisión en el que se consideró su probable responsabilidad. El 28 de noviembre de 2006 ambos quedaron en libertad; el juez que estudiaba el caso resolvió el incidente de libertad por desvanecimiento de datos.

Posteriormente, la Procuraduría General de la República encargada de investigar los hechos integró la averiguación: PGR/OAX/OAX/ FP/08/2006. Lejos de investigar a fondo, la PGR hizo suya la hipótesis difundida el día 15 de noviembre del año 2006: “Bradley Roland Will fue asesinado por miembros de la APPO”.

Continuando con esta línea de investigación, el 13 de Octubre de 2008 la PGR aplicó auto de formal prisión en contra de Juan Manuel Martínez Moreno, por considerarlo presunto responsable del homicidio.

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

Martínez Moreno enfrenta su proceso privado de su libertad ya que el pasado 22 de octubre el Juez Cuarto así lo ordenó, sin considerar los señalamientos que la CNDH vertió en su recomendación 50/2008 sobre el asesinato del periodista estadounidense, así como tampoco se ha tomado en cuenta el peritaje independiente realizado por el Programa Internacional Forense de Médicos por los Derechos Humanos, realizado por expertos internacionales en criminalística.

Cencos hace un llamado a las autoridades del Estado para esclarecer la situación jurídica de Juan Manuel Martínez Moreno y la serie de irregularidades en el proceso legal, ya que los hechos indican la impunidad de las autoridades y la falta de seriedad en la investigación del caso del asesinato del periodista estadounidense.

*Para mayor información favor de contactar a Rita Balderas, Área de Educación e Investigación de Cencos +52 (55) 5533-6475/76 extensión 108 rita.balderas@cencos.org.

-CENCOS fue la primera organización de denuncia a las agresiones contra periodistas en México, iniciando esta actividad a mediados de los años setenta. Busca promover la libertad de expresión y en específico la libertad de prensa como un derecho individual de los y las periodistas y como derecho colectivo de la sociedad de recibir información.



[Compartir](#)